Ambato, 05 de noviembre de 2020

OFICIO Nro. ISTE-CIDI-2020-002-O

Estimados

VICERRECTORADO ACADÉMICO

COORDINACIONES DE CARRERA

Presente.-

La Coordinación de Investigación, Desarrollo e Innovación del Instituto Superior Tecnológico España, CIDI, tiene a bien realizar la **PRIMERA CONVOCATORIA A PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.** Este proceso estará establecido desde el 24 de noviembre al 23 diciembre del 2020.

La Coordinación de Investigación generará los espacios que sean necesarios y pertinentes para asegurar que la actividad antes mencionada se ejecute con criterios de efectividad a fin de asegurar el crecimiento y desarrollo de la investigación en nuestra institución.

Se adjunta el Perfil para presentación de Proyectos (Anexo 1)

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ROBERTO GABINO
CAMANA FIALLOS

Ing. Roberto Camana Fiallos, Mg.
Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Dirección: Bolívar 19 - 64 entre Castillo y Quito / Edif. Sindicato de Choferes de Tungurahua, Planta Baja.
Teléfonos: 032424202 / 0992650906

Resol. CACES Nº. 444 SE-12-2016

ISTE
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESPAÑA
Desde 1984

Carrera de Tecnología en [Nombre]

TITULO:

"[Nombre del Proyecto]"

RESPONSABLE ACADÉMICO:

[Nombre y Apellido del Líder del Proyecto]

AMBATO – ECUADOR

AÑO (de la convocatoria)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Título del Proyecto:

El título del proyecto debe estar en forma de una oración corta y clara, otra manera puede ser que se lo haga en forma de siglas o una sola palabra que exprese la esencia del proyecto. No debe sobrepasar las 12 palabras.

- **Fecha de inicio:** Inicio del Proyecto de Investigación (dd-mm-aaaa)
- **Fecha de finalización:** Finalización del Proyecto de investigación (dd-mm-aaaa)
- **Lugar de ejecución:** Barrio-parroquia-cantón-provincia-zona 3 e institución (según pertinencia)
- **Presupuesto total del proyecto:** .....
- **Presupuesto financiado por ISTE:** .....
- **Otras entidades financiadoras:** .....

1.2. Resumen

Es una síntesis corta y clara del propósito del problema de investigación seleccionado, debe dar una idea completa del trabajo enmarcado en el problema, los objetivos, la metodología y los principales resultados, aportes e impactos. (Extensión de 300 hasta 500 palabras)

Palabras claves: escriba de 3 a 6 palabras claves de su investigación (separadas por coma).

1.3. Justificación del Proyecto

Se explica en forma resumida las razones por las que se realiza la investigación, y sus posibles aportes desde el punto de vista teórico y/o práctico.

Dirección: Bolívar 19 - 64 entre Castillo y Quito / Edif. Sindicato de Choferes de Tungurahua, Planta Baja.
Teléfonos: 032424202 / 0992650906
Resol. CACES Nº. 444 SE-12-2016

Para la redacción, podemos recomendar hacer las siguientes preguntas:

- ¿Por qué se hace la investigación?
- ¿Cuáles serán sus aportes?
- ¿A quiénes pudiera beneficiar?
- ¿Cuál es el impacto y relevancia?
- ¿Cuál es la utilidad práctica?

1.4. El Problema de Investigación

a. Los problemas deben ser delimitados temática, geográfica y temporalmente.

b. Debe aclararse las connotaciones de cada una de las delimitaciones en lo relativo a su dimensionamiento: micro-meso-macro.

c. Debe alentarse permanentemente a los estudiantes a sugerir el planteamiento de problemas de actualidad y relevancia.

d. Los problemas deben ser planteados por un docente investigador o por un grupo de investigación, en concordancia a las líneas de investigación aprobadas de cada carrera, con pertinencia al contexto del momento y a las proyecciones estratégicas del ITSE.

e. Los problemas pueden estar elaborados en forma de preguntas, en forma de afirmación, y en forma de carencia y necesidades.

f. Un proyecto puede solucionar uno o varios problemas.

Se debe describir de manera amplia la situación objeto de estudio, que permita al lector por sí mismo tener una idea del porqué de la investigación, es importante apoyarse con datos y cifras reales de estudios anteriores.

Se recomienda dar respuestas a las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles son los elementos del problema: datos, situaciones y conceptos relacionados con el mismo?

- ¿Cuáles son los hechos anteriores que guardan relación con el problema?
- ¿Cuál es la situación actual?
- ¿Cuál es la relevancia del problema?

1.5. Dominio académico, Líneas de Investigación:

De acuerdo con lo establecido en la Unidad 2 del Modelo de Investigación ISTE, es necesario determinar:

a. Dominio académico;

b. Línea de investigación;

c. Sub línea y;

d. Programa de investigación.

1.6. Equipo de trabajo:

Nombres de equipo de investigadores, empezando por el Líder del Proyecto, Investigador 1, Investigador 2, Otros (detallar) y el o los estudiantes, se anexa hoja de vida resumida de los investigadores, máximo una página, debe estar firmada. Por ejemplo:

N°	Participantes	Categoría (docente, estudiantes)	Rol para desempeñar en el proyecto	Carrera
1	Nombre del Líder del proyecto	Docente a tiempo completo	Líder del proyecto	Desarrollo de aplicaciones web
2	Nombre del docente de apoyo 1	Docente a tiempo completo	Apoyo	Desarrollo de aplicaciones web
3	Nombre del docente de apoyo 2	Docente a tiempo completo	Apoyo	Desarrollo de aplicaciones web
4	Estudiante 1	Estudiante	Auxiliar de investigación	Desarrollo de aplicaciones web
5	Estudiante 2	Estudiante	Auxiliar de investigación	Desarrollo de aplicaciones web
6	Estudiante 3	Estudiante	Auxiliar de investigación	Desarrollo de aplicaciones web

2. PROPUESTA DEL PROYECTO

2.1. Objetivo General

El objetivo general implica considerar: Verbo + solución general al problema + Intencionalidad.

(El objetivo general puede ser la respuesta científica al problema, la transformación o impacto global esperado durante el proceso de investigación)

Además, debe responder a: las preguntas ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Para qué?

2.2. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos implican considerar: Verbo + solución parcial al problema + Intencionalidad.

(Los objetivos específicos son el camino lógico para seguir para lograr el objetivo general y la solución del problema).

Estos objetivos responden a: que va a lograr cada estrategia.

Es necesario que se desarrolle 3 objetivos específicos, uno para cada tres meses ya que el proyecto durará por el lapso de nueve meses, cómo mínimo. Cada objetivo específico debe contener 3 actividades que se desarrollarán durante nueve meses, mismos que se evaluarán trimestralmente. Por ejemplo:

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº1	ACTIVIDAD Nº1	INFORME TRIMESTRAL Nº1
	ACTIVIDAD Nº2	
	ACTIVIDAD Nº 3	
OBJETIVO ESPECÍFICO Nº2	ACTIVIDAD Nº1	INFORME TRIMESTRAL Nº2
	ACTIVIDAD Nº2	
	ACTIVIDAD Nº 3	
OBJETIVO ESPECÍFICO Nº3	ACTIVIDAD Nº1	INFORME TRIMESTRAL Nº3
	ACTIVIDAD Nº2	
	ACTIVIDAD Nº 3	

3. ACTIVIDADES Y SISTEMA DE TAREAS EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

El objetivo puede desplegarse en una o varias actividades, cada actividad puede tener un resultado y varias actividades pueden sintetizarse en un solo resultado, cada actividad debe desarrollarse con una metodología especifica que está en relación con el tipo de investigación que se está desarrollando.

3.1. Sistema de tareas en relación con los objetivos planteados

Objetivo 1	Actividad (tareas)	Resultado de la actividad	Descripción de la actividad (técnicas e Instrumentos)

(Los cuatro elementos deben estar en estrecha relación y orden lógico)

4. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA:

Se debe establecer teorías básicas de la profesión para sustentar en una o varias su proyecto (estas teorías han deberán ser reveladas en los estudios de pertinencias del rediseño de las carreras del ITSE). Se apoyarán además en concepciones, modelos, procedimientos tecnologías, categorías y conceptos esenciales relacionados con el área de investigación. El investigador debe orientar el estudio de las teorías y propiciar el intercambio entre los docentes y los propios estudiantes.

Una vez hecho esto el investigador podrá determinar las teorías para sustentar su estudio científico y técnico (pueden ser teorías, concepciones, modelos, tecnologías de punta).

Este proceso demanda estudios teóricos, técnicos para luego trabajar todo el aspecto metodológico del proyecto donde se declaren de forma global los métodos y técnica de investigación a utilizar para solucionar el problema y la manera, o el para que será utilizado cada método y técnica, buscado que exista correspondencia con la intencionalidad del proyecto y el tipo de investigación.

Nota: No debe exceder de 25 hojas y debe estar en correspondencia con la

intencionalidad del proyecto y el tipo de investigación. En este punto, se debe considerar aspectos de pertinencia y relevancia científica.

5. **PREGUNTAS CIENTÍFICAS O HIPÓTESIS:**

Según el tipo de investigación. La mayoría de los proyectos de investigación contienen hipótesis, las cuales constituyen predicciones específicas acerca del resultado de la propia investigación.

6. **METODOLOGÍAS Y DISEÑO EXPERIMENTAL:** (Si aplica, por el tipo de investigación.)

Describe el diseño del trabajo, área de estudio, enfoque (cualitativo, cuantitativo o mixto), técnicas, instrumentos, población, muestra, definición de hipótesis (en caso de que el método escogido así lo requiera), así como los procedimientos empleados para la obtención y análisis de datos. También es necesario que incluya una justificación de la elección de los métodos propuestos. Esta sección debe incluir toda la información necesaria para que cualquier otro investigador pueda replicar el estudio sin dificultades. Se debe mencionar explícitamente qué actividades se realizarán para responder a la(s) pregunta(s) de investigación, poner a prueba las hipótesis y/o cumplir con los objetivos planteados.

7. **RESULTADOS ESPERADOS E INDICADORES**

Esta sección incluye tanto los resultados esperados del proyecto en cuanto a la generación de nuevo conocimiento, como la especificación de los productos de la investigación que permitirán a la Coordinación de Investigación verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos (es decir los indicadores). Los resultados esperados y sus indicadores deben ser coherentes con la(s) pregunta(s) de investigación y/o los objetivos planteados.

En esta sección se incluye los productos directos e indirectos de la investigación. Ejemplos de productos directos incluyen: revisiones del "estado del arte" del tema en el que se enmarca la investigación, nuevos conocimientos que se espera obtener, bases de datos, prototipos, software, modelos, publicaciones, etc. Ejemplos de resultados

indirectos incluyen: la formación de estudiantes o nuevos investigadores, creación y consolidación de redes o grupos de investigación, cooperación interinstitucional, ya sea nacional y/o internacional, etc.

Para cada objetivo específico debe indicarse al menos un resultado esperado, el cual debe presentar indicadores que puedan ser evaluados de manera objetiva. Los indicadores cumplen la función de dar a conocer en forma resumida el nivel de cumplimiento de los objetivos y permitir el análisis de los avances del proyecto.

8. CRONOGRAMA

Se sugiere estructurar el cronograma en función de los objetivos planteados. La información suministrada en esta sección, en conjunto con la información de la sección anterior (Resultados esperados e indicadores), será utilizada por la Coordinación de Investigación del ITSE para verificar el avance en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Objetivos específicos	Actividades	MESES 2022-2023											
		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12

9. PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Es la relación de los posibles gastos que genera la investigación, se debe presentar tanto en presupuesto global como el detallado.

- **Monto valorado:**
- **Monto solicitado:**
- **Monto total (valorado + solicitado):** USD $.....

9.1. Presupuesto valorado

Número total de horas docentes utilizadas en este proyecto: TNHD

Valor hora docente: VHD

Total presupuesto valorado: TNHD * VHD

9.2. Presupuesto solicitado

Los rubros solicitados deben clasificarse de acuerdo con las categorías presupuestarias definidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIESE):

- Recursos humanos / Remuneraciones otro personal (externo al ISTE)
- Equipos
- Insumos
- Consultorías
- Gastos movilización

Adicionalmente, debe indicarse un cronograma tentativo de desembolsos, para facilitar la administración de fondos por parte de la Coordinación Financiera del ITSE, para lo cual debe tomar en cuenta los porcentajes que se puede ejecutar en cada rubro. Ver Tabla.

RUBRO	PORCENTAJE	DESCRIPCION
HONORARIOS INVESTIGACION	20%	- Asistentes de campo, asistentes de laboratorio
CAPACITACIÓN DE INVESTIGACIÓN	5%	- Cursos, talleres
INSUMOS Y MATERIALES	5%	- Reactivos, materiales de laboratorio, material bibliográfico
TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN	5%	- Salidas de campo, combustible, peajes, alquiler vehículos,
GASTOS VIAJE	10%	- Alimentación, tiquetes aéreos
HOSPEDAJE Y ATENCIONES SOCIALES	10%	- Hospedaje nacional e internacional
PUBLICACIONES	10%	- Edición de artículos, traducciones, rubos de publicación en revistas
OTROS GASTOS	5%	- Servicios, análisis de muestras, mantenimiento equipos, impresiones, copias, lavado de ropa, renovación de licencias de software
EQUIPO DE LABORATORIO	20%	- Equipos especializados, tales como sensores, balanzas, calibradores
CONGRESOS Y PONENCIAS	10%	- Eventos científicos que se organizan, registro de congresos
TOTAL	100%	

Desembolsos mensuales 2021-2022														
Item o actividad	**M1**	**M2**	**M3**	**M4**	**M5**	**M6**	**M7**	**M8**	**M9**	**M10**	**M11**	**M12**	**Valor total**	**Observaciones**
Recursos humanos (Remuneraciones otro personal)														
Equipos														***(no computadoras ni impresoras)***
Insumos														
Consultorías														
Viajes														
												Total, USD $		

Total Monto Solicitado, USD $	

10. BIBLIOGRAFÍA CITADA

(Indispensable incluir consultas de bases de datos de información científica en normas APA séptima edición).

- Se reflejarán las bibliografías que sean citadas dentro del cuerpo del proyecto.
- La bibliografía citada debe tener un equilibrio entre los textos clásicos y
- La bibliografía actual últimos 10-5 años.

11. ANEXOS

Se anexará la información necesaria que crea que debe estar vinculada al proyecto de investigación.

ASPECTOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Los lineamientos para la presentación del Proyecto de Investigación están establecidos por el Instituto Superior Tecnológico España y son los siguientes:

- Papel: bond tamaño (A4 210x297mm.)
- Tipo de letra: Times New Roman o Arial #12
- Márgenes: 2,54 cm en todos los lados
- Interlineado: 1,5 en todas las líneas del escrito

Numeración de páginas:

- Preliminares: Se enumera con números romanos en minúscula en la parte central inferior de la página. Ejemplo (i, ii, iii, i, iv...).
- Cuerpo: Desde la primera hoja del formulario hasta la bibliografía la numeración se la hará con números arábigos en la parte superior derecha.
- Los anexos: Cada uno de ellos lleva su número independiente

Para la Impresión. - Las hojas preliminares, así como las del cuerpo del Proyecto de Investigación se las imprimirá en una sola hoja o a doble cara, según sea el caso.

Tipografía para la presentación. - Nivel 1: Nombre de las secciones: debe estar todas las palabras con mayúsculas con letra Times New Roman o Arial N° 12, en negrilla, alineados a la izquierda; ejemplo.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nivel 2:

Debe escribir con mayúscula solo la primera letra de la primera palabra con letra Times New Roman o Arial N°12, alineados a la izquierda; ejemplo

Dirección: Bolívar 19 - 64 entre Castillo y Quito / Edif. Sindicato de Choferes de Tungurahua, Planta Baja.
Teléfonos: 032424202 / 0992650906
Resol. CACES Nº. 444 SE-12-2016

Lugar de ejecución:

Nivel 3:

Para este nivel y sub-niveles el tema se escribirá con sangría, mayúscula solo la primera letra de la primera palabra con letra Times New Roman o Arial Nº 12; ejemplo

2.1.1 Fertilización química en el cultivo de zanahoria

Tablas: Deben estar centradas con numeración y el título correspondiente, alineado a la izquierda de la tabla con letra Times New Roman o Arial Nº10 en la parte superior, en la parte inferior se colocará la fuente con letra Times New Romano Arial Nº 9 alineado a la izquierda, el mismo criterio se aplicará para los gráficos, figuras e imágenes; ejemplos:

Tabla1: Temperaturas

Fuente: INIAP

Figura 1: Temperaturas

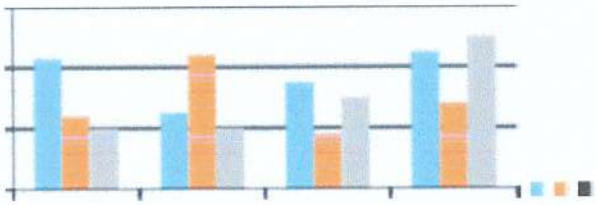

Categoría 1 Categoría 2 Categoría 3 Categoría 4

Fuente: INIAP

12. FIRMAS Y SELLOS DE RESPONSABILIDAD Y AVAL

Ambato, fecha……

Título. Nombre y Apellido
LÍDER DEL PROYECTO

Ambato, fecha……

Título. Nombre y Apellido
VICERRECTOR ACADEMICO

Dirección: Bolivar 19 - 64 entre Castillo y Quito / Edif. Sindicato de Choferes de Tungurahua, Planta Baja.
Teléfonos: 032424202 / 0992650906
Resol. CACES Nº. 444 SE-12-2016

Ambato, 02 de diciembre de 2020

Convocatoria Nro. ISTE-CIDI-2020-004

CONVOCATORIA N° 04

Se convoca con el carácter de obligatorio a los docentes miembros de la Coordinación de Investigación, Desarrollo e Innovación del Instituto Superior Tecnológico "España", CIDI, a la reunión de trabajo a realizarse el día MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DEL 2020 A LAS 17:00, vía plataforma Teams, ingresando al link https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ab16f6296263b48d5b3715e817f9f2a1a%40thread.tacv2/1606924801375?context=%7b%22Tid%22%3a%22af30d315-749b-4372-816d-796ed33ee76c%22%2c%22Oid%22%3a%22a6cf8b6b-bef4-4123-9572-0319b14a633a%22%7d

Orden del día:

1. Saludo de bienvenida a los docentes y coordinadores de carrera.
2. Constatación del quórum.
3. Asuntos varios.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ROBERTO GABINO CAMANA FIALLOS

Ing. Roberto Camana Fiallos, Mg.
Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Dirección: Bolivar 19 - 64 entre Castillo y Quito / Edif. Sindicato de Choferes de Tungurahua, Planta Baja.
Teléfonos: 032424202 / 0992650906
Resol. CACES Nº. 444 SE-12-2016

Ambato, 15 de diciembre de 2020

CIRCULAR – ISTE – CIDI – 2020 – 001

Considerando:

Qué: De acuerdo al cronograma de la Convocatoria a presentación de proyectos de investigación I+D 2020-2021, establecido desde el 24 de noviembre al 23 de diciembre de 2020.

Qué: El artículo 7, del Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación, de las funciones del Subcordinador de proyectos de investigación científica y tecnológica, serán las siguientes:

a) Planificar y realizar el seguimiento, control y evaluación de los proyectos de investigación científica y tecnológica.

Por medio de la presente, se informa a los líderes de proyectos de investigación designados por cada carrera, que se realizará el acompañamiento y conversatorio para la elaboración de proyectos, para la cual se ha establecido el siguiente cronograma:

Carrera	Fecha y hora	Seguimiento
Tecnología Superior en Administración Ing. Andrés López Dra. Ana Guedez	Miércoles, 16 de diciembre (de 15h00 a 15h30)	Eco. Carlos Saltos
Tecnología Superior en Administración Financiera Ing. Judith Cando Ing. Galo García	Miércoles, 16 de diciembre (de 15h30 a 16h00)	Dra. Ana Guedez
Tecnología Superior en Marketing Ing. Hugo Guaman	Jueves, 17 de diciembre (de 15h00 a 15h30)	Ing. Andrés López
Tecnología Superior en Desarrollo en Aplicaciones Web Ing. Danilo Galarza Ing. Nancy Montoya	Jueves, 17 de diciembre (de 15h30 a 16h00)	Ing. Roberto Camana

Además, se solicita a los líderes de proyectos, tener un avance significativo en el planteamiento del proyecto de investigación, a través de la plataforma Teams, ingresando al link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ab16f6296263b48d5b3715e817f9f2a1a%40thread.tacv2/1608068034638?context=%7b%22Tid%22%3a%22af30d315-749b-4372-816d-796ed33ee76c%22%2c%22Oid%22%3a%22a6cf8b6b-bef4-4123-9572-0319b14a633a%22%7d

Dirección: Bolívar 19 - 64 entre Castillo y Quito / Edif. Sindicato de Choferes de Tungurahua, Planta Baja.
Teléfonos: 032424202 / 0992650906
Resol. CACES Nº. 444 SE-12-2016

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ROBERTO GABINO
CAMANA FIALLOS

Ing. Roberto Camana-Fiallos, Mg.
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN - CIDI

Ambato, 7 de diciembre de 2020

Oficio Nro. ISTE-CIDI-2020-016-O

Para: Ing. Andrés López
LÍDER DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CARRERA ADMINISTRACIÓN
Ing. Judith Cando
LÍDER DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CARRERA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Ing. Hugo Guaman
LÍDER DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CARRERA DE MARKETING
Ing. Danilo Galarza
LÍDER DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CARRERA DE DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

Dra. Ana Guedez
Ing. Carlos Saltos
MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN – CIDI

De: Ing. Roberto Camana-Fiallos
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN - CIDI

C.C.: Ing. Diego Molina
VICERRECTOR ACADÉMICO INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESPAÑA
Ing. Elizabeth Proaño
DIRECTORA – CARRERA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Ing. Mauricio Sierra
DIRECTOR – CARRERA DE ADMINSTRACIÓN
Ing. Ibeth Molina
DIRECTORA – CARRERA DE MARKETING
Ing. Maritza Montoya
DIRECTORA – CARRERA DE APLICACIONES WEB
Ing. Byron Peñaloza
DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LASOCIEDAD

Asunto: Taller de proyectos de investigación I+D+i2020 - 2021

Considerando:

Qué: De acuerdo al cronograma de la Convocatoria a presentación de proyectos de investigación I+D+i 2020-2021, establecido desde el 24 de noviembre al 23 de diciembre de 2020.

Se invita al Taller de proyectos de investigación I+D 2020 – 2021. El mismo que se desarrollará el martes 8 de diciembre de 2020 de 15h00 a 17h00, vía plataforma

Dirección: Bolívar 19 - 64 entre Castillo y Quito / Edif. Sindicato de Choferes de Tungurahua, Planta Baja.
Teléfonos: 032424202 / 0992650906
Resol. CACES Nº. 444 SE-12-2016

Teams, ingresando al link https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ab16f6296263b48d5b3715e817f9f2a1a%40thread.tacv2/1607397146863?context=%7b%22Tid%22%3a%22af30d315-749b-4372-816d-796ed33ee76c%22%2c%22Oid%22%3a%22a6cf8b6b-bef4-4123-9572-0319b14a633a%22%7d

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
ROBERTO GABINO CAMANA FIALLOS

Ing. Roberto Camana-Fiallos, Mg.
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN - CIDI

ISTE
Desde 1984

ISTE
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESPAÑA
Desde 1984

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

2019-2021

RESPONSABLE:

ING. DIEGO MOLINA MG.

VICERRECTOR ACADÉMICO

Ambato, noviembre de 2019

Dirección: Bolivar 19 - 64 entre Castillo y Quito / Edif. Sindicato de Choferes de Tungurahua, Planta Baja.
Teléfonos: 032424202 / 0992650906
Resol. CACES Nº. 444 SE-12-2016

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESPAÑA

RECTORADO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador (Art. 352) el Sistema de Educación Superior está integrado por Universidades y Escuelas Politécnicas e Institutos Superiores, Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece como fines de la educación superior (Art. 8) el aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas; así como, fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece como funciones del sistema de la educación superior (Art. 12) promover mecanismos asociativos con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis, investigación y planteamiento de soluciones de problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales.

Que, mediante comunicado con fecha 20 de noviembre de 2019, el Ingeniero Diego Molina, Mg, Vicerrector Académico, remite para conocimiento y aprobación del señor Rector, las ***Líneas de investigación del Instituto Superior Tecnológico España, periodo 2019-2021.***

En uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Aprobar las siguientes: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESPAÑA, PERIODO 2019-2021

Dirección: Bolivar 19 - 64 entre Castillo y Quito / Edif. Sindicato de Choferes de Tungurahua, Planta Baja.
Teléfonos: 032424202 / 0992650906
Resol. CACES Nº. 444 SE-12-2016

Artículo 1.- Aprobar las ***Líneas de investigación del Instituto Superior Tecnológico España, periodo 2019-2021***, presentadas por Vicerrectorado Académico, las mismas que son parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Coordinador de Investigación, Desarrollo e Innovación, la difusión, implementación, seguimiento y evaluación de las ***Líneas de investigación del Instituto Superior Tecnológico España, periodo 2019-2021.***

Comuníquese y cúmplase.

Ambato, 20 de noviembre de 2019.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESPAÑA
ISTE
Desde 1983
RECTORADO

ING. Épsilon Meléndez Romo Mg.

RECTOR

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESPAÑA

Dirección: Bolívar 19 - 64 entre Castillo y Quito / Edif. Sindicato de Choferes de Tungurahua, Planta Baja.
Teléfonos: 032424202 / 0992650906

Resol. CACES Nº. 444 SE-12-2016

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESPAÑA

PERIODO 2019-2021

1. Principios

La investigación es considerada como una práctica desarrollada en el ambiente cultural, económico, social y político del país, y que es asumida decididamente por el Instituto Superior Tecnológico España.

2. Políticas

Apoyo a la investigación de acuerdo a las necesidades del país, considerando las especifidades de la zona de planificación 3, y en articulación con el sector productivo.

3. Funciones

Fortalecer y apoyar a la actividad investigativa del personal académico del Instituto Superior Tecnológico España, a través de proyectos y programas de investigación. Para este efecto, se detallan las siguientes líneas de investigación de acuerdo a los Campos de Educación y Capacitación CINE y sector productivo del país:

3.1. Administración de empresas y derecho

Tecnología Superior en Administración		
Línea de investigación	**Descripción**	**Sub líneas de investigación**
1. Modelo de Análisis del Desarrollo del Capital Intelectual	*Esta línea de centra en la gestión del cocimiento en las empresas, mediante sistemas diseñados que ayuden hacer el mejor uso de ese conocimiento.*	**1.1.** Economía popular y solidaria. **1.2.** Recursos humanos **1.3.** Empleo y mercado de trabajo.
2. Inteligencia de Negocios	*Esta línea se encarga del análisis del negocio, minería de datos visualización de datos para la toma de decisiones de las empresas.*	**2.1.** Coworking.

Dirección: Bolivar 19 - 64 entre Castillo y Quito / Edif. Sindicato de Choferes de Tungurahua, Planta Baja.
Teléfonos: 032424202 / 0992650906
Resol. CACES Nº. 444 SE-12-2016

Tecnología Superior en Administración Financiera		
Línea de investigación	**Descripción**	**Sub líneas de investigación**
1. Gestión de la información contable y gestión del costo	*Esta línea de investigación se orienta al registro y control de operaciones financieras que lleva a cabo una empresa*	**1.1.** Modelo de administrativos financieros.
2. Contabilidad financiera	*Esta línea consiste en recopilar, ordenar y registrar información referente a la actividad económica de la empresa.*	**2.1.** Sistemas de control **2.2.** Teoría y desarrollo de la contabilidad.
3. Administración financiera y responsabilidad social	*Esta línea aborda la responsabilidad social empresarial que cobra vigencia en el mundo de las finanzas, como su rendimiento económico*	**3.1.** Responsabilidad social empresarial.

Tecnología Superior en Tecnología Superior en Marketing		
Línea de investigación	**Descripción**	**Sub líneas de investigación**
1. Comportamiento del Consumidor	*Esta línea consiste en un conjunto de actividades que lleva a cabo una persona u organización, con base a su necesidad desde que efectúa la compra y usa posteriormente el producto.*	**1.1.** Soberanía del Consumidor.
2. Planes de negocios	*Consiste en un proyecto dinámico, que describe como va operar y desarrollar mencionado negocio.*	**2.1.** Emprendimiento.
3. Administración Estratégica y Operativa	*Esta línea se enmarca en el proceso de evaluación sistemática de un negocio con bases a metas objetivos. En conjunto, con la administración operativa, busca una ventaja competitiva que resulte sustentable para el negocio.*	**3.1.** Sistemas productivos locales. **3.2.** Gestión organización. **3.3.** Gestión de la calidad.

3.2. Tecnologías de la información y comunicación (TIC)

Tecnología Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web		
Línea de investigación	**Descripción**	**Sub líneas de investigación**
1. Arquitectura y tecnología de la información y la comunicaciones	*Esta línea se enmarca en el estudio, análisis, organización, estructuración de la información y presentación de los datos.*	**1.1.** Software distribuido inteligente de análisis y control.

Dirección: Bolívar 19 - 64 entre Castillo y Quito / Edif. Sindicato de Choferes de Tungurahua, Planta Baja.
Teléfonos: 032424202 / 0992650906
Resol. CACES Nº. 444 SE-12-2016

2. Desarrollo de software libre y programación	*Esta línea de investigación se orienta a la elaboración de sistemas informáticos, así como su implementación y ponerlos a punto.*	**2.1.** Aplicación web. **2.2.** Desarrollo de software libre. **2.3.** Aplicaciones móviles
3. Minería de datos web	*Esta línea se centra en técnicas de minería de datos encaminados a obtener inteligencia a partir de los datos procesados en la web*	**3.1.** Big data.

3.3. Educación

Línea de investigación	Descripción	Sub líneas de investigación
1. Educación	*Abre el espacio a la investigación sobre los sistemas, modelos y metodologías de implementación de procesos para el mejoramiento de las instituciones educativas así como la enseñanza del idioma inglés*	**1.1.** Ciencias de la educación. **1.2.** Formación para docentes con asignatura de especialización

Ing. Diego Molina Mora, Mg
VICERRECTOR ACADÉMICO ISTE